



JUZGADO DE GARANTÍAS DEL CIRCUITO DE HERRERA
SINTESIS DE LA SENTENCIA N° 362 DICTADA EN ORALIDAD

CAUSA:	2021-46690
IMPUTADO:	YURIBEL MORENO Y YAQUELINE CASTILLO
DELITO:	CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO PÚBLICO:	JUAN CORREA
DEFENSOR:	RUTH CASTRO
JUEZ:	JULISSA SATURNO
FECHA:	21/12/22
VÍCTIMA	SAYIRA TELLO

PARTE RESOLUTIVA:

En mérito de lo expuesto, la Juez de Garantías de la provincia de Herrera, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **ADMITE** el Acuerdo de Pena Verbal N° 146, **DECLARA PENALMENTE RESPONSABLE COMO AUTORAS DEL DELITO** Contra la Administración Pública, Y **SANCIONA** A LAS SEÑORAS YURIBEL MORENO, cedulada 6-712-2320, y YAQUELINE CASTILLO, cedulada 6-715-2432, a la pena principal de **VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION** y a la pena accesoria de **INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS POR IGUAL TÉRMINO.**

SE REEMPLAZA la pena de prisión por cien (100) días multa, a razón de B/.3.00 diarios, que hacen un total de trescientos Balboas (B/.300.00), pagaderos en un año al Tesoro Nacional.

La sanción de prisión será cumplida en el establecimiento penitenciario que establezca la autoridad competente, se deberá comunicar la pena accesoria a la Contraloría General de la República y el reemplazo de pena deberá ser comunicado al Ministerio de Economía y Finanzas.

Quedan las partes debidamente notificadas.

CUMPLASE


JULISSA E. SATURNO L.
JUEZ DE GARANTÍAS DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Causa 2021-46690

